DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628969

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, Notario Público, Titular de 18º Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Apoquindo Nº 3039, piso 5, comuna de Las Condes, certifico: Que, por escritura pública de fecha 12 de marzo de 2025, Rep. 3.230/2025, ante mí, Rodolfo Sommer Uribe-Echevarría, chileno, casado, 57 años de edad, domiciliado en calle La Brabanzón N° 2717, departamento 903, comuna de Providencia, Región Metropolitana, transformó "INVERSIONES RODOLFO SOMMER URIBE-ECHEVARRÍA E.I.R.L.", inscrita a fojas 95074 número 46606 en el Registro de Comercio de Santiago año 2019, en una sociedad por acciones, modificando la disposición del nombre de la empresa y reemplazando, además, todas aquellas otras disposiciones del Estatuto necesarias para reflejar los cambios de especie o tipo social, por las contenidas en los Estatutos Sociales de la SpA, cuyo texto fue otorgado en la escritura extractada, y cuyas menciones principales son las siguientes: Nombre: Inversiones RSU SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad será la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos. En el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar y ser dueña de sociedades, sean civiles o comerciales; ejecutar todos los actos, contratos y negocios encaminados a la realización de su giro, por sí misma o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas que tengan el mismo objeto; y cualquier otro negocio que acuerden los accionistas. Capital: \$74.666.480.- dividido en 1.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por el accionista, en la forma indicada en la escritura. Administración: Rodolfo Sommer Uribe-Echevarría, con amplios poderes y facultades de administración y disposición. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana. Otros acuerdos constan en escritura extractada. Santiago, 28 de marzo de 2025.